Niman Konhob' Xe'q'aq' **Kab'eb' Elab' / B'alunh Chinhax**
Guatemala, 09 de diciembre de 2020

Sra. Rosa Idalia Aldana
Representante Legal CONADI
Ciudad de Guatemala

Estimada Rosa Idalia Aldana

Chin tihoxhli tawet yinh sb'ih Kuyb'al hej Ab'xub'al Mayab' yet Xe'q'aq' han (Popti'). Reciba un cordial saludo en nombre de la K'ulb'il yol Twitz Paxil – Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

En virtud del vencimiento de la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito el 10 de diciembre de 2018, entre la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, para el próximo 31 de diciembre de 2020 y; con el fin de cumplir con el objeto de la cooperación entre las partes, que es "Formalizar voluntariamente, la unificación de esfuerzos entre la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para impulsar un proceso de coordinación interinstitucional de asesoramiento en aspectos lingüísticos y la inclusión de la temática de discapacidad" hacemos de su conocimiento nuestro interés de continuar con la cooperación interinstitucional contenida en dicho Convenio de Cooperación para un periodo de 12 meses (1 año); por tal motivo, dicho Convenio de Cooperación, solicitamos se extienda hasta el 31 de diciembre de 2021.

Como muestra de su reciprocidad, se sirva firmar en la parte designada.

Atentamente,

María Esperanza Alicia Tuctúc Múx
Presidente
ALMG

Rosa Idalia Aldana
Representante Legal
CONADI

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA